

Conformación del Grupo Familiar



El Familiar de Salud (SFS) tiene por objetivo brindar protección a todos los miembros del núcleo familiar. Para lograr este objetivo debes completar el formulario de afiliación de dependientes autorizado por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y entregar el mismo a tu ARS adjunto de los siguientes documentos.



Dependientes Directos:

➔ Afiliación hijos menores de edad	Acta de nacimiento.
➔ Afiliación hijos entre 18 y 21 años	Acta de nacimiento, cédula y certificado de estudios.
➔ Afiliación cónyuges (Esposo/a)	Cédula del cónyuge y acta de matrimonio o certificado de unión libre.



Dependientes Adicionales:

➔ Afiliación hijos mayores de 21 años	Acta de nacimiento, cédula.
➔ Afiliación padres	Acta de nacimiento del titular, cédula del padre a afiliar.

El pago correspondiente a los dependientes adicionales debe ser cubierto en su totalidad por el trabajador. Por esto, una vez entregados estos documentos para afiliación de tus dependientes adicionales, debes solicitarle al departamento de Recursos Humanos de tu empresa el descuento correspondiente.

Recuerda que el núcleo familiar (todos los miembros de tu familia) deben estar en la misma ARS, por tanto, si los dependientes están afiliados a una ARS distinta a la del titular, este deberá solicitar a su ARS que le realicen un traspaso por unificación. Los documentos a entregar para realizar traspaso son los mismos que se especifican arriba, para hijos, cónyuges y padres.

Cumplir con estos requisitos garantiza la protección en salud de tu familia.

ARS **Palic**



PROTEGE TU SALUD

www.arspalic.com.do



@ARSpalic